



LA INFLUENCIA DE LA NUEVA PAC EN LOS SISTEMAS CAPRINOS.

RONDA 30 de junio de 2016



P

AC

M^a del Carmen García Moreno
Directora OCA de Baza (JUNTA DE ANDALUCIA)
maria.garcia.moreno@juntadeandalucia.es



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Oficina Comarcal Agraria "Altiplanicie Sur"

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ PASARÍA SI NO EXISTIERA LA PAC?

¿Renta?

¿Diversificación?

¿Importaciones?

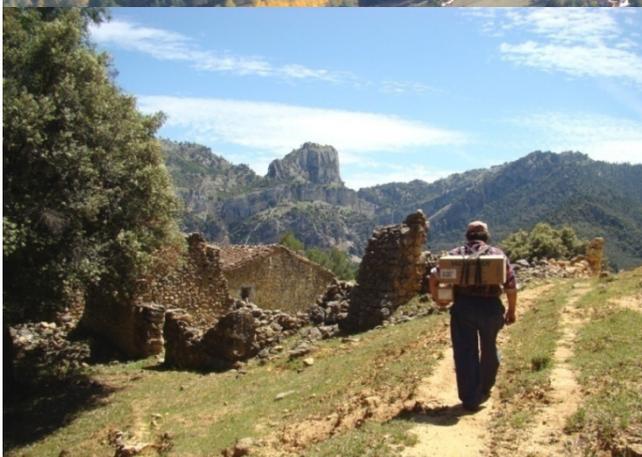


¿Qué pasaría con la seguridad alimentaria?

¿Qué pasaría con el 80% del territorio?

¿LAS POLÍTICAS, LA NORMATIVA, LAS EXIGENCIAS, LOS PRECIOS, LAS AYUDAS,... DEBEN DE SER LO MISMO EN ZONAS DESFAVORECIDAS O DE MONTAÑA CON RESPECTO A LAS QUE NO LO SON?

¿SE TENDRÍA QUE SER MÁS SENSIBLE CON LA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA DE CADA ZONA Y EN CONCRETO CON LAS ZONAS DESFAVORECIDAS?



**¿CÓMO ACTÚA
LA PAC?**



**¿ACTUALMENTE SOMOS
COMPETITIVOS?
¿SOPORTAN LOS PAÍSES
TERCEROS LA
MISMA NORMATIVA?**



**500 AÑOS SE NECESITAN PARA
FORMAR 2,5 CMS. DE SUELO FÉRTIL**



**¿RED NATURA
2000?**



MAPA ZONAS VULNERABLES

**GANADERÍA O
AGRICULTURA INTENSIVA
(SIN BASE TERRITORIAL)**

ZONAS VULNERABLES A LA CONTAMINACIÓN POR NITRATOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA

Leyenda

— Límite cuencas hidrográficas

— Cursos de agua

Límites Administrativos

— Comunidad Autónoma

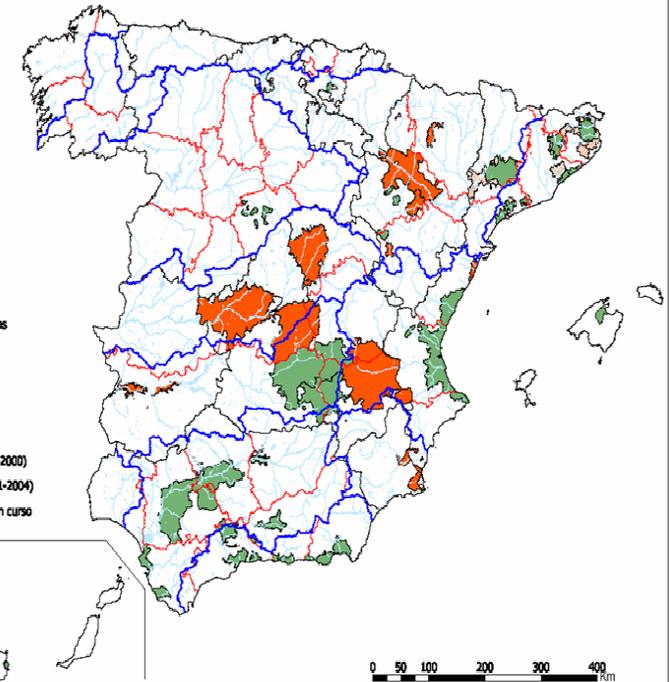
— Provincia

Zonas Vulnerables

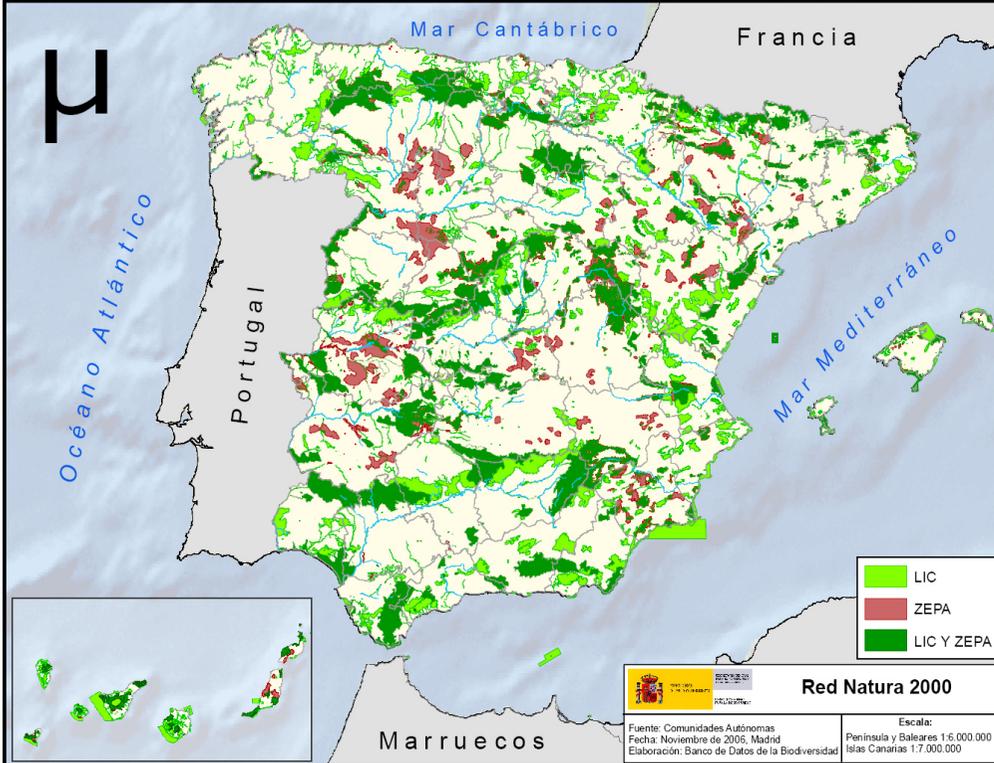
■ Primera declaración (1996-2000)

■ Declaración posterior (2001-2004)

■ Declaración en estudio o en curso

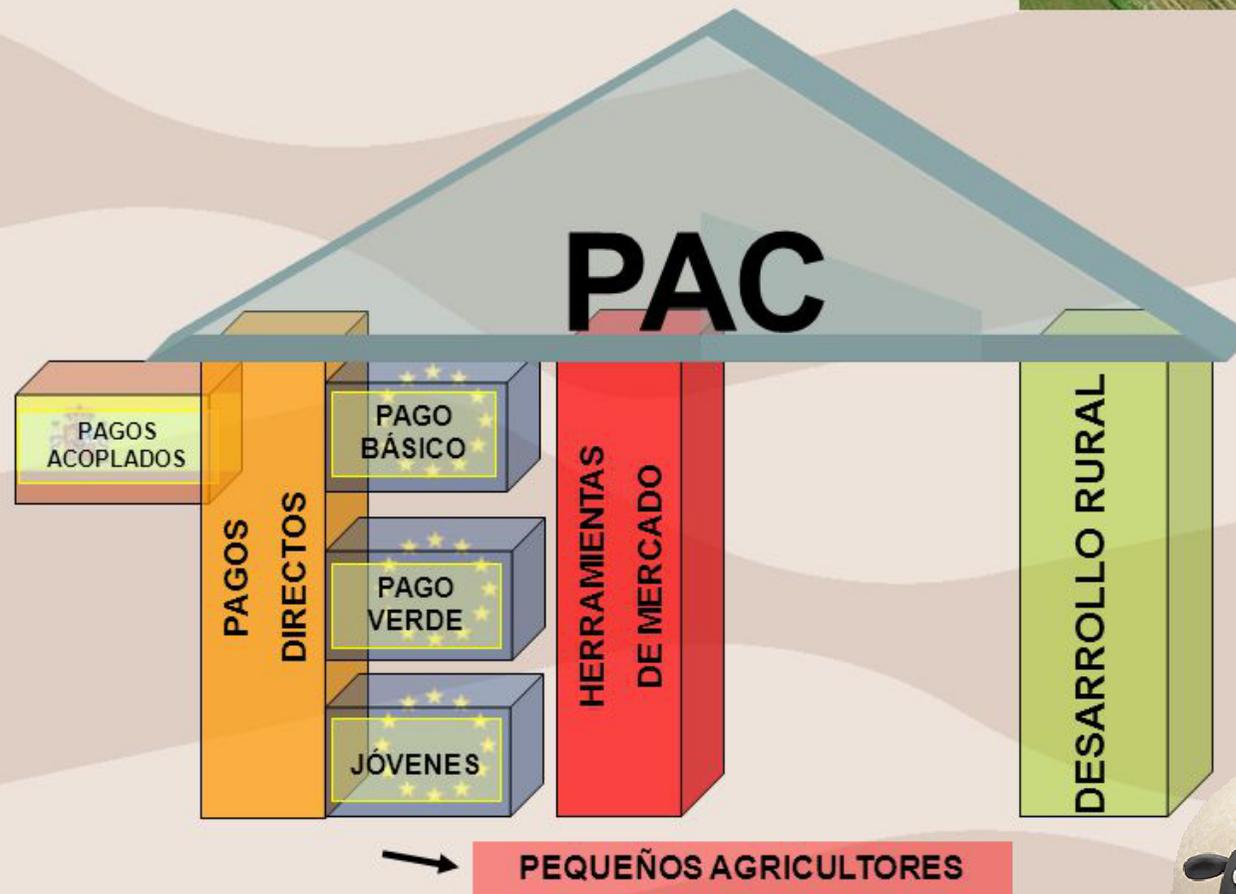


GANADERÍA EXTENSIVA O AGRICULTURA EXTENSIVA



MONUMENTO NATURAL

Estructura PAC 2015-2020



DATOS DE PARTIDA

El campo necesita de jóvenes agricultores y ganaderos... ¿POR QUÉ?

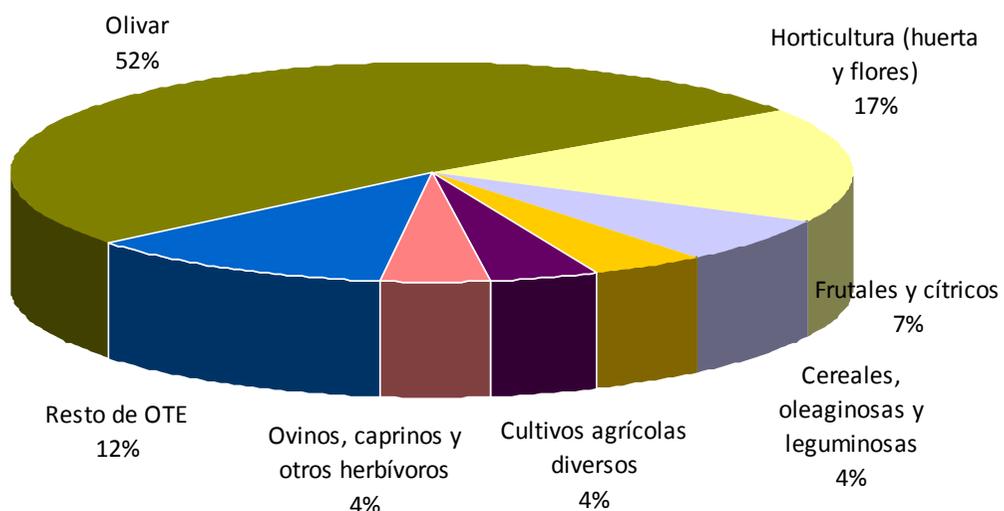


M^a Carmen García

29.000 explotaciones en Andalucía tienen como titular a personas jóvenes (con 40 años o menos), significando el **12% del total de los titulares** y en torno al 13% de la superficie agraria utilizada (SAU) total de Andalucía. **De estas explotaciones de jóvenes, un 17% son gestionadas por mujeres y un 83% por hombres.** **EL 48% ESTÁN GESTIONADAS POR PERSONAS DE MÁS DE 55 AÑOS.**

→Casi la mitad de las personas jóvenes agricultoras de Andalucía dedica su explotación a olivar, siguiendo en importancia la horticultura y los frutales y cítricos

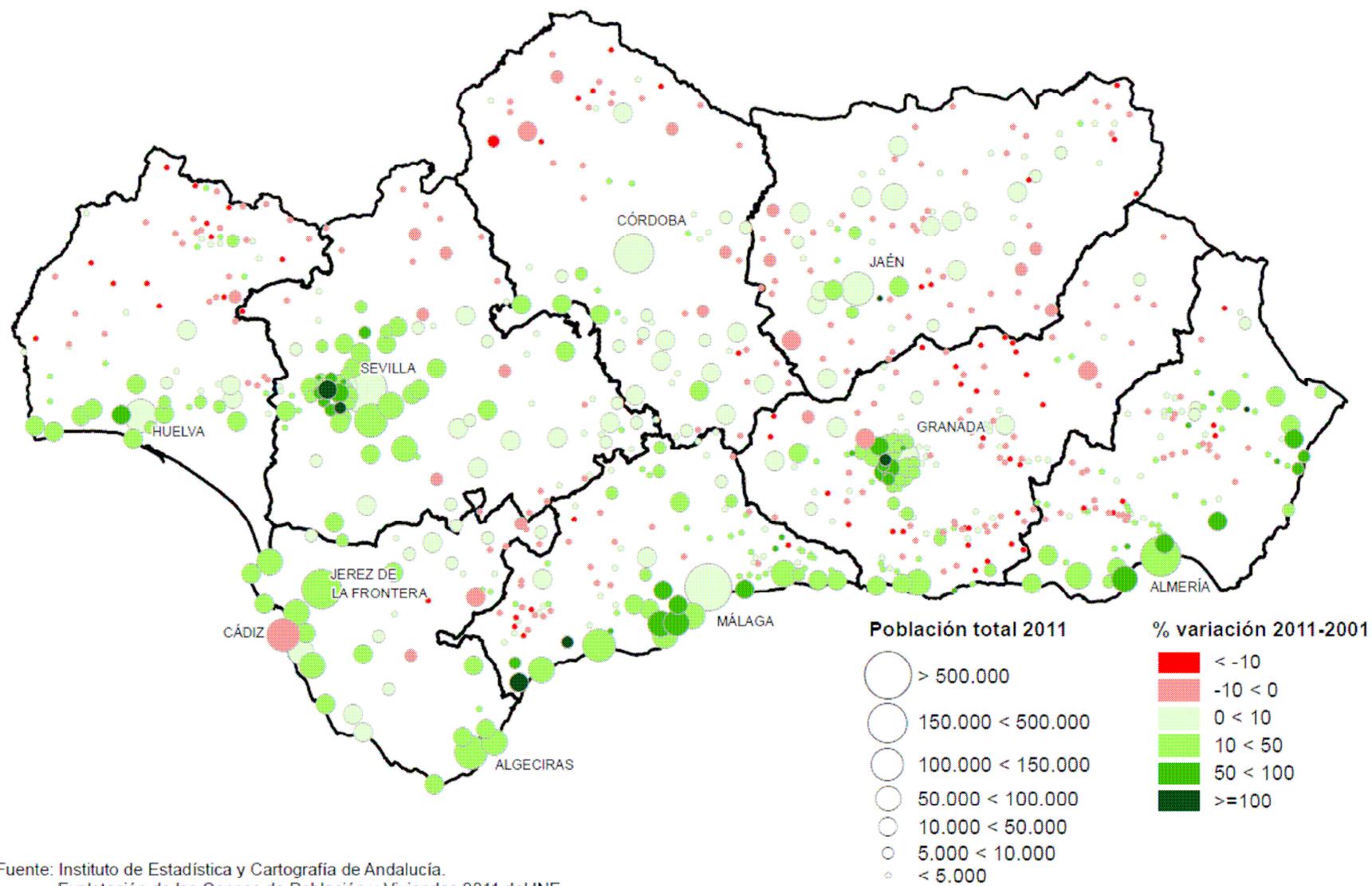
Personas agricultoras jóvenes según la orientación técnico económica de su explotación



Total	Jefes de explotación		Total
	Jóvenes	No Jóvenes	
Nº Explotaciones	29.110	215.457	244.567
SAU (ha)/ Explotación	18,84	17,73	17,86
UTA/ Explotación	1,15	0,97	0,99
PE (€)/ Explotación	47.834,96	31.197,27	33.177,59

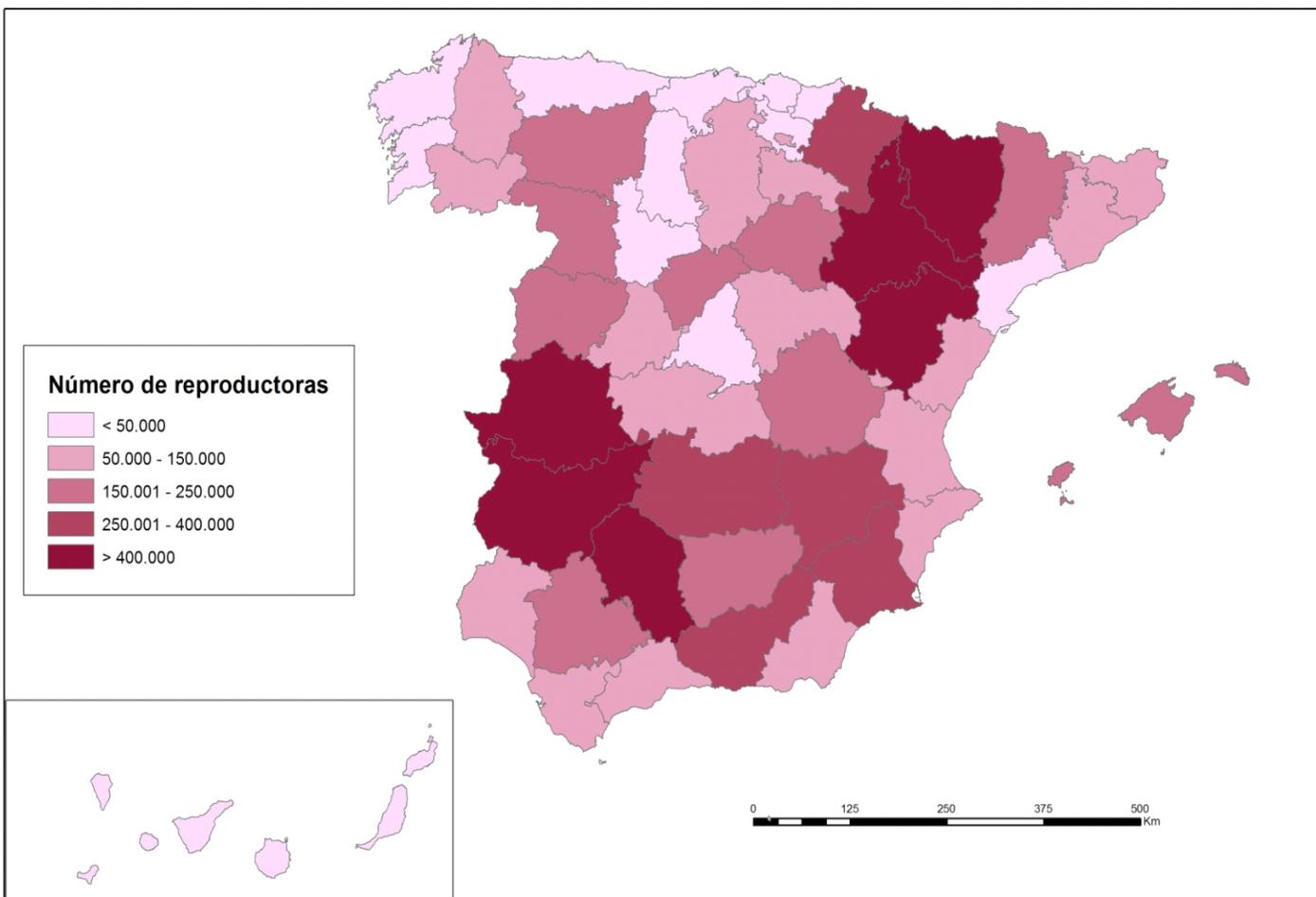
	Jóvenes jefes de explotación	
	Hombres	Mujeres
Porcentaje de explotaciones	83%	17%
Porcentaje de SAU	89%	11%

Variación intercensal relativa de población por municipios en Andalucía. 2011

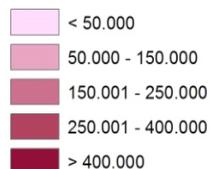


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Explotación de los Censos de Población y Viviendas 2011 del INE.

Sectores Extensivos.- PEQUEÑOS RUMIANTES (Carne/Mixto)



Número de reproductoras



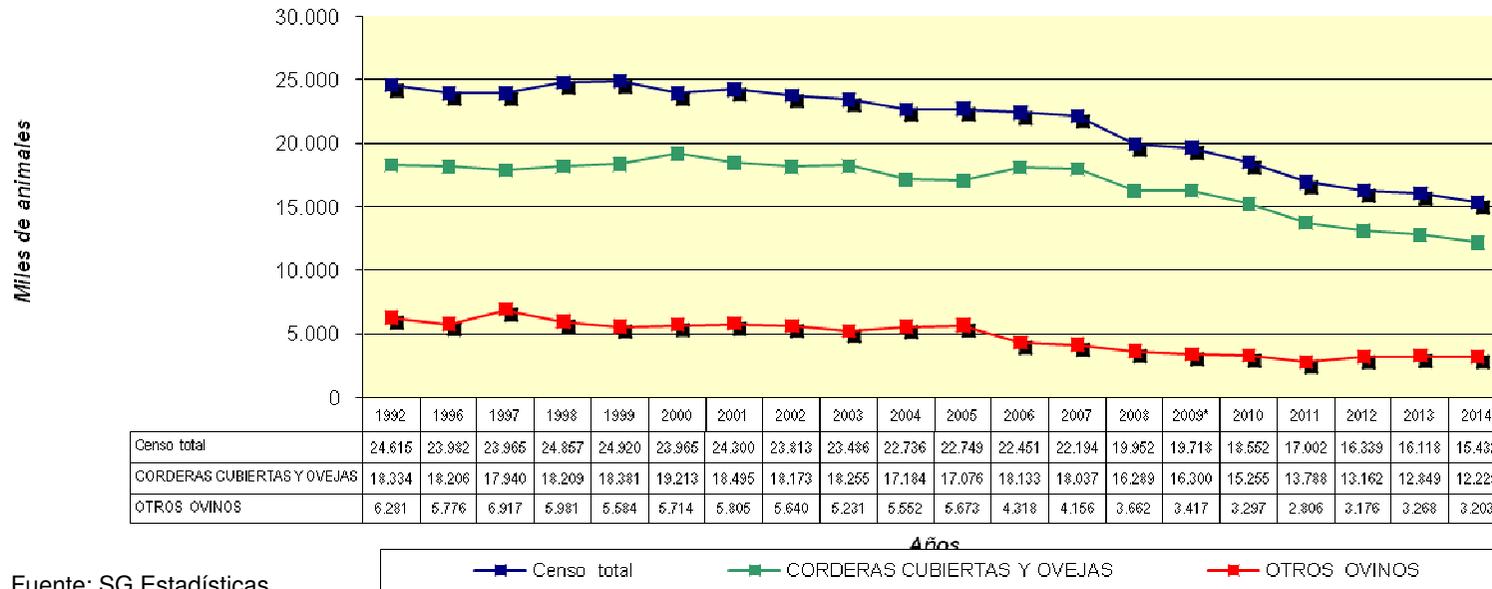
RENGRATI (Red Nacional de Granjas Típicas)

OVINO DE CARNE
Número de reproductoras. 2012. MAGRAMA

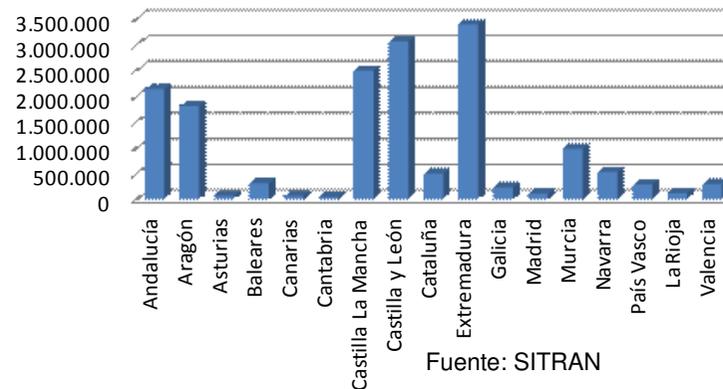
- ❖ Pastoreo con suplementación en épocas secas
- ❖ Todavía queda cierta actividad trashumante en algunas regiones, pero con tendencia a disminuir
- ❖ Producción sostenible muy ligada al territorio y zonas desfavorecidas donde no hay otras oportunidades de producción
- ❖ Beneficios medioambientales por alimentación de pastoreo: efecto sobre la prevención de incendios

Sectores Extensivos.- OVINO - CAPRINO

EVOLUCIÓN CENSO OVINO CAPRINO EN ESPAÑA 1992-2014

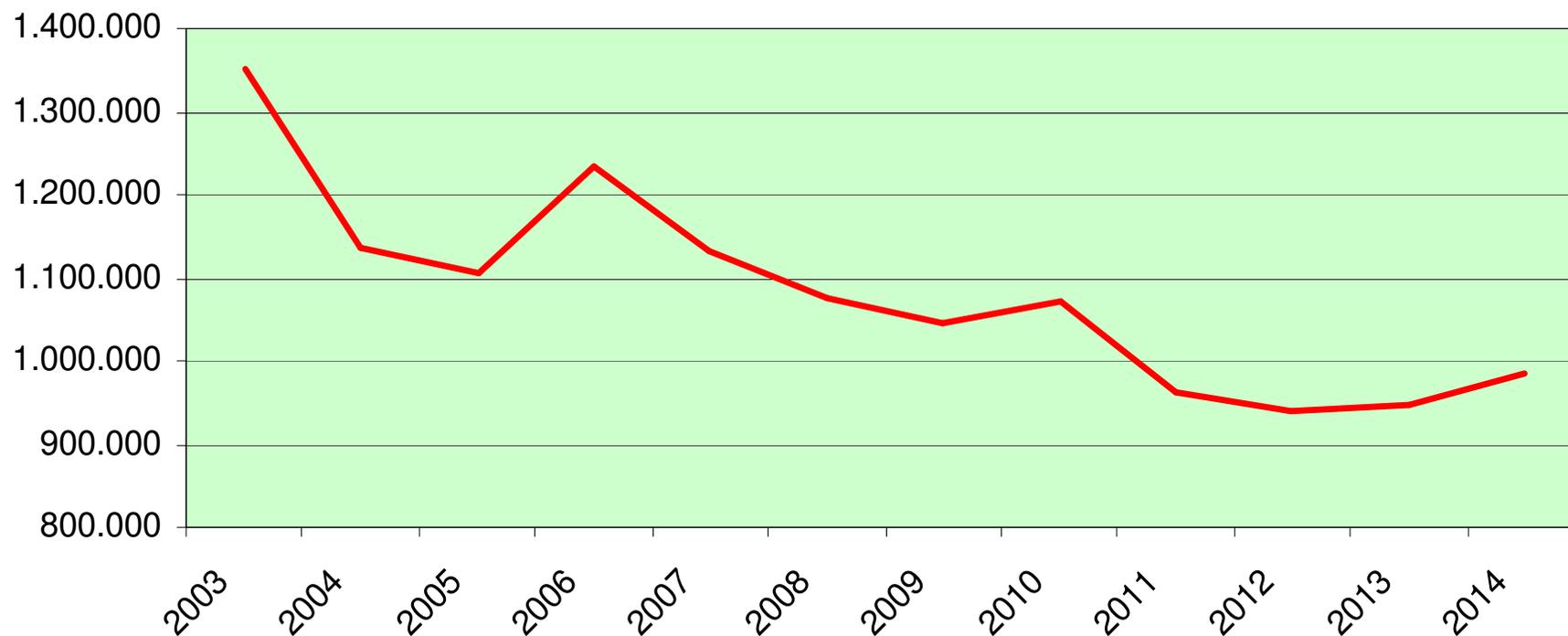


Distribución del censo ovino en España



EVOLUCIÓN DEL CENSO CAPRINO EN ANDALUCÍA

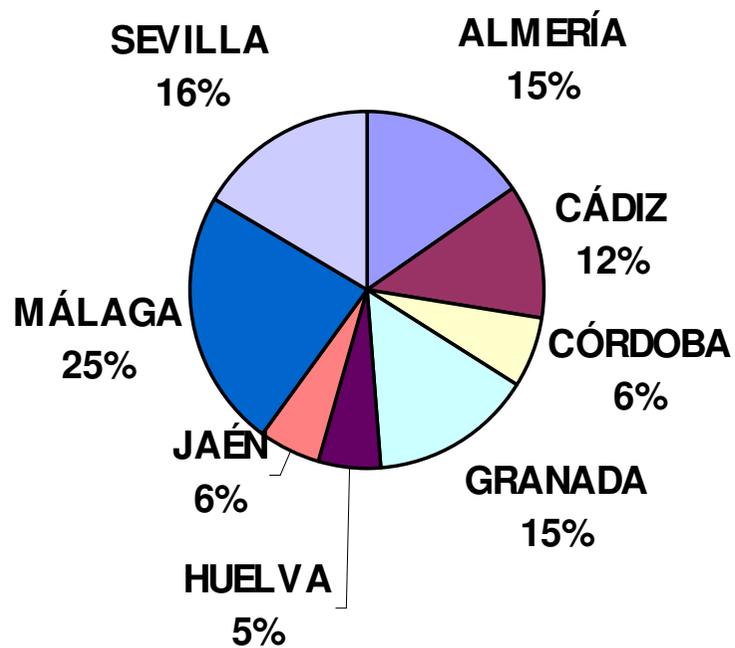
Evolución del Censo Caprino



SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

DISTRIBUCIÓN DEL CENSO CAPRINO EN ANDALUCÍA

Distribución por provincias 2014



PAC PAGOS DIRECTOS

Las ayudas directas

- **2 grandes tipos de ayudas:**
 - Ayudas desacopladas
 - Ayudas acopladas a determinados cultivos o especies ganaderas (que han ido perdiendo importancia)
- **Las ayudas acopladas se concentran en unos pocos sectores:** vacuno de carne (300 M€), algodón (70 M€), leche (50 M€), cultivos herbáceos (45 M€) y ovino-caprino (35 M€).

El actual sistema de ayudas directas tiene como **elemento central el pago único (90% de las ayudas directas)**

De hecho, para la mayor parte de los agricultores es la **única ayuda directa PAC** que cobran actualmente.

PAC PAGOS DIRECTOS

GANADERÍA "CON TIERRA"



M^a Carmen García

GANADERÍA “CON TIERRA”

- Nuevo modelo de pagos directos “liga” los importes de ayuda a la superficie, a través del régimen de PAGO BÁSICO

- Sectores extensivos ligados al Territorio como la vaca nodriza no tienen problemas para adaptarse al nuevo modelo.
- Encaje más complicado para otros sectores como el ovino de carne cuyos titulares en ocasiones no son propietarios de la tierra donde desarrollan la actividad.
- Dada la importancia de las explotaciones extensivas en la fijación de la población rural, conservación de paisajes y mantenimiento del ecosistema hay una medida adicional que es el pago asociado a la producción: LOS IMPORTES SON:

- **OVINO: 12 EUROS POR ANIMAL REPRODUCTOR**
- **CAPRINO: 7 EUROS POR ANIMAL REPRODUCTOR**

GANADERÍA “CON TIERRA”

- Modelo de Regionalización PB orientado a evitar trasvases entre sectores y territorios, se limita la convergencia
- Primera asignación de DPB 2015 sobre pastos permanentes únicamente a titulares de explotaciones ganaderas
- Justificación de la actividad agraria en los pastos con explotaciones de especies compatible y con una determinada carga ganadera.
- **Problemas: Muchas diferencias entre comarcas, aplicación del CAP, no válido para pastoreo la superficie de doble uso....**

PAC PAGOS DIRECTOS

GANADERÍA "SIN TIERRA"



Ganadería “SIN TIERRA”

(Ayuda asociada a ganaderos con derechos especiales ANTERIORES)

Beneficiarios:

- Ganaderos que hayan sido titulares de derechos especiales en 2014
- Que no dispongan, en la solicitud única de cada campaña, de hectáreas admisibles sobre las que activar derechos de pago básico
- Titulares de explotaciones ganaderas inscritas en REGA

Las ayudas se concederán por animal elegible y año

Animales legibles: hembras de especie ovina que tengan 12 meses de edad como mínimo identificadas y registradas a 1 de enero

LA CUANTÍA SERÁ DE 44 EUROS POR ANIMAL REPRODUCTOR A 1 DE ENERO

¿Cómo funciona el BÁSICO?

Para cobrar los derechos de PAGON BASICO hay que solicitarlo cada año y activarlos con **superficie admisible** (*superficie agraria con actividad agraria*)

- **Superficie agraria:** tierras de cultivo, cultivos permanentes y pastos permanentes
- Hay que ejercer **actividad agraria** en estas superficies para cobrar las ayudas (al menos predominantemente):
 - la producción, la cría o el cultivo de productos agrarios o
 - el mantenimiento de la tierra en buenas condiciones agrarias y medioambientales (*básicamente que no haya abandono*)

También debe respetarse la **condicionalidad**.

También para cobrar el pago asociado de “extensivo” se venderá 0,4 corderos/oveja/año

JÓVENES Y AGRICULTORES QUE COMIENZAN SU ACTIVIDAD AGRICULTURA Y GANADERÍA:

- El valor de los derechos a asignar será el valor medio regional.
- Si no posee derechos de pago básico, se asignará un número de derechos igual a las has. admisibles determinadas que posea.
- Si ya dispone de derechos, recibirá un número de derechos por las has admisibles determinadas libres. Y podrá aumentarse el valor de los que ya posea hasta la media regional.
- En el caso de joven que se incorpora dentro de una persona jurídica, se asignará un número de derechos proporcional a su participación en la persona jurídica.

OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA....

- Los derechos de RN se asignarán en el siguiente orden:
 - Agricultores legitimados por sentencia o acto advo firme.
 - Jóvenes agricultores y a agricultores que comiencen su actividad.
 - Agricultores que accedan por causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales

PAC

DESARROLLO

RURAL

PDR Andalucía

- Formación e información
- Asesoramiento
- Promoción y participación en regímenes de calidad
- Modernización de explotaciones
- Transformación y comercialización
- Infraestructura agraria
- Inversiones no productivas en explotaciones
- Inversiones en prevención y reconstitución de daños
- Incorporación jóvenes agricultores
- Creación de agrupaciones de productores
- Ayudas agroambientales
- Conservación de recursos genéticos
- Producción ecológica
- Ayudas a zonas con limitaciones naturales
- Bienestar animal
- Grupos operativos y proyectos pilotos
- Cadenas cortas y mercados locales
- Enfoque LEADER

AYUDAS ESPECIFICAS AGROAMBIENTALES EN GANADERÍA EXTENSIVA QUE CONTEMPLA EL PDR

1. Ganadería ecológica y Apicultura ecológica
2. Apicultura para la conservación de la biodiversidad
3. Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción

Consideración del colectivo de jóvenes en las medidas de desarrollo rural

1) Medidas dirigidas **ESPECÍFICAMENTE** a beneficiarios del colectivo jóvenes

2) Medidas que **PRIORIZAN** a beneficiarios del colectivo jóvenes

1) Medidas dirigidas **ESPECÍFICAMENTE** a beneficiarios del colectivo jóvenes

Operación 6.1.1 Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores

Operación 4.1.1. Mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de explotaciones agrarias

- ***Línea de actuación: Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias para jóvenes agricultores solicitantes de ayudas para la creación (ligada a operación 6.1.1)***

Operación 4.1.2. Inversiones en activos físicos para la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global en explotaciones de olivar (incluidos jóvenes agricultores que soliciten la ayuda a la operación 6.1.1)

2. Medidas que PRIORIZAN a beneficiarios del colectivo jóvenes

Submedida 1.1. Ayuda a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

Submedida 1.2. Ayuda a las actividades de demostración y acciones de información

Submedida 2.1. Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento

Submedida 4.1: Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas

Submedida 4.2. Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas

Submedida 4.3. apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura

¿CÓMO SE HACE TODO ESTO DEL DESARROLLO RURAL?

1. HAY UN REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA QUE LO REGULA, EN CONCRETO EL REGLAMENTO 1305/2013
2. MARCO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (aprobado en febrero de 2015)
3. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN ANDALUCÍA (aprobado en agosto de 2015)
4. BASES REGULADORAS de las ayudas en concurrencia competitiva

**PRESUPUESTO EN ANDALUCÍA PARA TODO EL PDR ES DE
2.400 MILLONES DE EUROS**

NOVEDADES EN EL AÑO 2016

Nuevas líneas de ayuda agroambientales

10.1.3 Conservación y mejora en sistemas de dehesas

10.1.6 Sistemas Sostenibles de cultivos permanentes distintos al olivar

• Desaparece la ayuda ZMZD y se crea una ayuda complementaria.

Medida 13 Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras dificultades

• Tramitación y presentación de las alegaciones a SIGPAC

• Derechos de Pago Básico, definitivos

• Nuevo régimen de pequeños agricultores

• Umbral de pago para las ayudas de 200€/ expediente



M^a Carmen García



M^a del Carmen García Moreno
maria.garcia.moreno@juntadeandalucia.es